

OFICIO No. 100/LVGV/169/2015

REGIDOR GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.
PRESENTE.

Aunado a un cordial y afectuoso saludo, con fundamento en lo establecido por los numerales 29, 30, 31 y 57 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública de Zapopan, Jalisco; en mi carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Fomento Cooperativo y Artesanal, me permito convocarle a Sesión Ordinaria de dicha comisión la cual se llevará a cabo el día lunes 24 veinticuatro de agosto del año en curso, a las 10:00 diez horas en Antesala de Cabildo; en la que se propone el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión de fecha 24 de marzo del 2015.

CUARTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen número 157/10.

QUINTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión que nos ocupa.

SEXTO.- Asuntos Varios.

SÉPTIMO.- Formal clausura de la Sesión.

La información correspondiente al orden del día y sus expedientes será enviada por vía electrónica conforme lo establece el artículo 31 fracción III del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal.

Sin otro particular por el momento y en espera de su valiosa asistencia, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"Sufragio Efectivo, No Reelección".

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto".

Zapopan, Jalisco a 18 de agosto del año 2015.



REGIDORA LAURA VALERÍA GUZMÁN VÁZQUEZ.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
REG. GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

RECIBIDO
19 AGO. 2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN

RECIBIDO
19 AGO. 2015
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
Y DICTAMINACIÓN

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015